



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



ACTA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE SIMÓN BOLÍVAR – PERÍODO FISCAL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

En el cantón Simón Bolívar, provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, previa convocatoria pública difundida por medios físicos y digitales, realizada por el señor Ing. Jorge Vera Zavala, Alcalde y Presidente del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar, dando cumplimiento a lo dispuesto en el literal d) de la tercera fase del artículo 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas aprobado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, contando con su presencia y la asistencia de las siguientes autoridades: Ing. Jorge Vera Ortega – Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial Lorenzo de Garaicoa; Lcdo. Danilo Valdez Varas - Presidente de la Comisión de Igualdad y género del Concejo Municipal; Sra. Dexi Acosta Vera, Sra. Emilia Posligua Ruiz, Ing. Alexander Mejía – concejales del Gobierno Municipal; Psc. Isidora Villamar – delegada del Distrito de Educación 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar; Psc. Jorge Camacho - delegado del Ministerio de Inclusión Económica y Social de Milagro; Sra. Irene Erazo Briones – delegada de las mujeres y grupo GBLTI; Sra. Jenny Villavicencio Caicedo – delegada de las organizaciones étnicas; Srta. Estela Morales Proaño – delegada de los Jóvenes; Sr. Maurino Vargas Mallía - delegado de las personas con discapacidad; Sra. Helianny Yanes Hernández – Representante del Consejo Consultivo Cantonal de Movilidad Humana; Sr. Pedro Guano Chequer – representante del Consejo Consultivo Cantonal de Adultos Mayores; Kenia Espinoza Pérez – delegada de Consejo Consultivo Cantonal de Mujeres y grupo GBLTI; Sr. Joselito Guzmán – Presidente de Asamblea de Participación Ciudadana y Control social, con un total de 50 asistentes quienes ejercen su derecho a ser consultados, a participar de los debates y deliberaciones sobre los asuntos de su interés, para ejercer el control social. Actuando en calidad de maestro de ceremonia el Abo. Rodolfo Vargas Anchundia, quien pide autorización al señor alcalde y presidente para iniciar el acto, seguidamente el Sr. Presidente disponer dar inicio. Acto seguido el señor maestro de ceremonia da una breve explicación del proceso de rendición de cuentas y la normativa que obliga a las autoridades y representantes de instituciones vinculadas a los gobiernos municipales a rendir cuentas sobre la gestión realizada. Seguidamente interviene la Ing. Rosa Burgos Valero – Secretaria Técnica del

Av. Mariscal Sucre y calle Brasil.
Teléfonos: 042768099 ext. 3050 / 0986282375.
ccpdcantonsimonbolivar@gmail.com



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



Consejo Cantonal de Protección de Derechos y procede a dar el informe narrativo de lo actuado durante el año 2020 que consta de las siguientes partes: Presentación de rendición de cuentas, institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, enfoques de grupos de atención prioritaria y alineamiento con agendas nacionales para la igualdad, presupuesto institucional, diferencias entre lo planeado y ejecutado logrando un 76% de cumplimiento a lo presupuestado y las actividades realizadas durante el año de gestión como son: *"Conformación y fortalecimiento de Consejos Consultivos, de niños y niñas, adolescentes, mujeres y grupo GBLTI y personas en Movilidad Humana"*, *"Campañas informativas sobre competencias del Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos, realizadas de forma presencial en los recintos Río Milagro 1, Los Amarillos, Limonal 2 y de forma virtual mediante plataforma zoom y redes sociales"*, *"difusión de derechos de grupos vulnerables, reuniones de trabajo con los Consejos Consultivos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, ciudadanos/as de diferentes etnias, mujeres-grupo GBLTI y personas con discapacidad del cantón, para priorizar políticas públicas propuestas por los consejos nacionales para la Igualdad que posteriormente fueron entregadas al departamento pertinente del GAD Municipal para ser incorporadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial."*, *"conformación y coordinación de mesa de protección integral, El CCPD-SB, impulsó la formulación de la política pública de Ordenanza para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en todas sus formas y el trabajo de adolescentes en relación de dependencia en el cantón Simón Bolívar, misma que fue aprobada por el pleno del Consejo Municipal los días 5 y 11 de marzo del 2020 en primer y segundo debate respectivamente, esta ordenanza en su capítulo V norma la conformación de la mesa técnica cantonal, dando al CCPD la atribución de coordinación de la misma."*, *"taller formativo para jóvenes, mediante iniciativa de los y las integrantes del consejo consultivo de jóvenes se coordinó el curso básico de primeros auxilios al cual podían acceder todos los y las jóvenes que deseaban obtener conocimientos básicos de primeros auxilios, al cual accedieron alrededor de 80 personas"*, *"taller formativo para personas adultas mayores, reunión de trabajo con las personas adultas mayores de la asociación "Vivir con Dignidad" y representantes del consejo consultivo de personas adultas mayores para priorizar políticas públicas y diálogo abierto sobre sus dificultades para poder ejercer sus derechos en los diferentes ámbitos de vida"*, *"taller formativo para mujeres, reuniones de trabajo con el Sistemas de Protección Integral y consejos consultivos de niños, niñas y adolescentes sobre el tema: índice de violencia Intrafamiliar, los*

MD

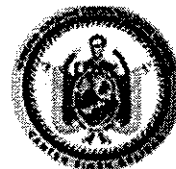
P



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Simón Bolívar

Guayas - Ecuador



talleres virtuales y reuniones de trabajo con tema medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, en coordinación de los miembros de la JCPD”, “ *prevención y protección de derechos a niños, niñas y adolescentes*, sensibilizaciones sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil a servidores públicos y ciudadanos del sector El Paraíso, evento virtual de conmemoración por el día mundial en contra del trabajo infantil con la participación de los consejos consultivos cantonales y la sociedad civil”, “*prevención y protección de derechos a personas con discapacidad*, recabar información mediante entidades del sector público con el objetivo de conformar una base de datos de personas con discapacidad residentes en la jurisdicción cantonal, visita a personas con discapacidad en situación de doble vulnerabilidad y baja situación económica en coordinación con Junta Cantonal de Protección de Derechos y dirección distrital del Ministerio de Inclusión Económica y Social Milagro”, “*fortalecimiento de la institucionalidad*, se realizaron 10 sesiones ordinarias del Pleno del CCPD-SB, donde se aprobaron 8 documentos necesarios para el correcto funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, la Secretaría Técnica y el CCPD”, “ *política pública de movilidad humana*, reuniones virtuales con los consejos cantonales y representantes del Ministerio de Movilidad Humana, para la garantía y protección de derechos de personas en doble vulneración, evento de asesorías legales y entrega de kits para personas en movilidad humana radicadas en el cantón Simón Bolívar, por COOPI y el Comité de Derechos Humanos, primer informe preliminar de resultados del censo migratorio aplicado en el cantón Simón Bolívar, implementado por la cooperación internacional – COOPI, en los cantones del Guayas”.

Intervención de la máxima autoridad de la institución, el Ing. Jorge Vera Zavala, quien manifestó: “Ustedes saben que el año 2020 ha sido un año atípico por tema pandemia y crisis económica, sin embargo hemos realizado un trabajo exhaustivo en beneficio de nuestros grupos de atención prioritaria como son niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres víctimas de violencia, personas con discapacidad y personas en movilidad humana, el trabajo que se realiza desde el Consejo Cantonal es un trabajo silencioso, pero se está haciendo, nosotros creamos el Consejo y la Junta Cantonal de Protección Derechos en el 2010, dependencias que desaparecieron en el 2014 hasta el 2019, llegada esta administración se han retomado estas importantes dependencias para la protección de nuestras personas de grupos vulnerables, se recuerda a los y las ciudadanos y ciudadanas que al término habrá un espacio para consultas y demandas ciudadanas”.

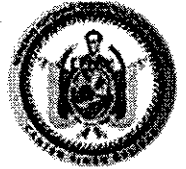
Av. Mariscal Sucre y calle Brasil.

Teléfonos: 042768099 ext. 3050 / 0986282375.

ccpdcantonsimonbolivar@gmail.com



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
Simón Bolívar
Guayas - Ecuador



Intervención de sociedad civil, la Psc. Isidora Villamar quien manifestó: más que una pregunta es un agradecimiento y reconocimiento para el señor alcalde, gracias por el apoyo a los grupos vulnerables con el Consejo y la Junta Cantonal, porque es muy necesario que se vele por los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes que son vulnerados por distintas circunstancias del diario vivir, es importante que se respeten los derechos de todas las personas, como lo dijo el señor alcalde el trabajo realizado es muy silencioso pero digno de elogiar el cual permite que los grupos de atención prioritaria puedan decir aquí estoy escúchenme”.

Una vez agotado el orden del día y no teniendo más temas que tratar, el señor alcalde y presidente agradece la presencia de los asistentes y da por concluido el acto de deliberación siendo las dieciséis horas con quince minutos del día martes veintinueve de junio del año 2021.



Ing. Jorge Vera Zavala

**PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE SIMÓN BOLÍVAR**



Ing. Rosa Burgos Valero

**SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN
DE DERECHOS DE SIMÓN BOLÍVAR**